

INFORME DE ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO: MC-050-2026

CONTRATISTA: SOCIEDAD DE TRANSPORTES CAÑASGORDAS S.A.S. – TRANSCAÑAS S.A.S.

NIT: 900.895.506-1

CONTRATANTE: Municipio de Giraldo – Antioquia

OBJETO: Transporte escolar de los estudiantes oficiales (SIMAT) pertenecientes a las Instituciones Educativas del Municipio de Giraldo para la realización de salidas pedagógicas dentro y fuera del municipio, de conformidad con el calendario escolar.

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

La SOCIEDAD DE TRANSPORTES CAÑASGORDAS S.A.S. – TRANSCAÑAS S.A.S., en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato MC-050-2026, prestó el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Giraldo, garantizando condiciones de seguridad, calidad, oportunidad y eficiencia durante el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas.

1. Coordinación logística y programación del servicio

Se realizó la coordinación previa con las Instituciones Educativas y la Secretaría de Educación para la programación de los desplazamientos, definiendo horarios, puntos de encuentro, rutas y vehículos requeridos para la correcta ejecución del servicio.

Evidencias fotográficas:

- Registro de estudiantes concentrados en los puntos de encuentro establecidos.
- Organización previa al abordaje de los vehículos asignados.

2. Abordaje y control de estudiantes



Se efectuó el proceso de embarque de los estudiantes de manera organizada y segura, verificando el ingreso a los vehículos autorizados para la prestación del servicio de transporte escolar.

Evidencias fotográficas:

- Ingreso ordenado de los estudiantes a los vehículos.
- Acompañamiento y supervisión durante el proceso de abordaje.

3. Prestación del servicio de transporte

Se realizaron los desplazamientos programados hacia los diferentes destinos definidos para las actividades pedagógicas, cumpliendo con los itinerarios establecidos y observando las normas de tránsito y seguridad vial aplicables al transporte escolar.

Evidencias fotográficas:

- Estudiantes ubicados al interior de los vehículos durante los recorridos.
- Condiciones adecuadas de ocupación y comodidad de los pasajeros.
- Desarrollo normal y seguro de los desplazamientos programados.

4. Control y seguimiento durante los recorridos

Durante la ejecución de cada servicio se efectuó seguimiento permanente a la operación, garantizando el adecuado comportamiento de los estudiantes y el cumplimiento de las condiciones de seguridad exigidas para la prestación del servicio.

Evidencias fotográficas:

- Registros fotográficos del interior de los vehículos.
- Verificación de la correcta ocupación de los puestos y condiciones operativas del transporte.

5. Descenso y finalización de los recorridos

Al llegar a los sitios de destino se realizó el descenso controlado de los estudiantes, garantizando condiciones seguras para su movilidad y participación en las actividades pedagógicas programadas.

Evidencias fotográficas:



- Descenso organizado de los estudiantes.
- Control y acompañamiento durante la evacuación de los vehículos.

RESULTADOS OBTENIDOS

Como resultado de la ejecución contractual se logró:

- Garantizar el traslado seguro, oportuno y eficiente de los estudiantes participantes en las actividades pedagógicas programadas.
- Cumplir con los recorridos y desplazamientos solicitados por las Instituciones Educativas del Municipio de Giraldo.
- Prestar el servicio mediante vehículos habilitados y con la documentación exigida por la normatividad vigente.
- Ejecutar satisfactoriamente los procesos de abordaje, transporte y descenso de los estudiantes.
- Cumplir con el objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas establecidas por el Municipio de Giraldo.
- Dejar soporte fotográfico de cada uno de los servicios prestados como evidencia del cumplimiento de las actividades desarrolladas.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con las actividades ejecutadas y las evidencias aportadas, la SOCIEDAD DE TRANSPORTES CAÑASGORDAS S.A.S. – TRANSCAÑAS S.A.S. cumplió satisfactoriamente con la prestación del servicio de transporte escolar correspondiente al Contrato MC-050-2026, garantizando el desplazamiento seguro de los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Giraldo durante el desarrollo de las salidas pedagógicas programadas.

Por lo anterior, se deja constancia a los 24 días del mes de junio de 2026, del cumplimiento de las actividades contratadas para los efectos administrativos, financieros y de trámite de pago correspondientes.

Atentamente,

MARÍA PIEDAD CARDONA ORTIZ

Representante Legal

SOCIEDAD DE TRANSPORTES CAÑASGORDAS S.A.S. – TRANSCAÑAS





S.A.S.





TransCañas S.A.S.





TransCañas S.A.S.

SEGURIDAD Y CONFIANZA AL VIAJAR



